

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó 25 de febrero de 2019.

CONTRATO No. 12 de 2019

Radicado **S-2019-81100-00268**

Señor (a)
MARCIANA RAMIREZ CABRERA
DEL HOGAR Y LA OFICINA LTDA
Representante legal
Dirección: calle 24 #7-16
Teléfono: 3155375267
Correo: adolfito5745@Hotmail.com
Quibdó-Chocó

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2019-002.

Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 08 de febrero de 2019, para el proceso contratación **PR-2019-002**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA, PARA APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ”.**

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$64.309.551) IVA y AU incluido**, a precios firmes, amparado con el **Registro Presupuestal N.º 190043.**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

PR-2019-002				DEL HOGAR Y LA OFICINA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

1	Servicios generales de aseo y cafetería	9 meses	2	\$ 3,670,158	\$33,031,422
2	servicios de mensajería	9 meses	1	\$ 2,086,298	\$18,776,682
3	una por sede cada 2 meses	lavado exterior (piso, paredes, cielo falso- incluye maquinaria e insumos requeridos)		\$ 952,728	\$4,287,276
	SUBTOTAL			\$ 6,709,184	\$ 56,095,380
	AU		13%	\$ 872,194	\$7,292,399
	AU para IVA		13%		\$ 4,851,431
	IVA			19%	\$ 921,772
	TOTAL				\$ 64,309,551

Plazo del contrato:

El plazo del contrato se fija en nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que emita el Administrador del Contrato delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-002**.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.10** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-002**.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Lugar de Ejecución:

La ejecución del objeto del contrato será(n) efectuada(s), de acuerdo con lo establecido de las condiciones particulares de la Solicitud publica de oferta, en la sede Administrativa ubicada en Barrio Niño Jesús, loma Cabi y en la oficina comercial ubicada en la carrera 3 # 29-55, y el servicio de mensajería en la ciudad de Quibdó-Choco de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P, lo anterior de acuerdo a las solicitudes de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a DEL HOGAR Y LA OFICINA LTDA, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **PR-2019-002**.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas **PR-2019-002**.

1. Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor del contrato	Un (1) año, que empezara a correr desde la fecha de terminación del contrato.

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2019-002**, sus adendas, su oferta de fecha 08 de febrero de 2019, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2019-002**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **WILFERTH RENGIFO** teléfono 6724146, Correo electrónico: wilferth.rengifo@aguasdelatrato.com a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,

Original firmado
LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional proyecto